

no obstante, si el Gobierno me mandaba ir, partiria al momento ; por que aquella clase de servicio es de los que la ordenanza manda cumplir sin replica ; pero que no siendo igual el de la Secretaria, renunciaba á quedarme en ella : si el General Victoria hubiera sido indiferente en que marchase Rincon ó yo, desde aquel momento habria quedado todo concluido; mas no fué asi, y se nos citó para el dia siguiente.

Nos reunimos en efecto á las oraciones de la noche, y de luego á luego el General Rincon, habló de su partida como de una cosa determinada ; yo insistí en mi oposicion, mas fué en vano : aquella vez no tuve la firmeza que debí, y pasé de nuevo á encargarme de una oficina que veía con horror : esto fué el 1.º de Marzo, y ya para entonces estaba preso el General Arana, y la mayor parte de los complices del Padre Arenas, tanto en Mejico como en Puebla y Oajaca ; aquel General resultó complicado en las declaraciones que dieron los Reos de Puebla, y de que el General Calderon Comandante de aquel Estado y hombre de honor y juicio envió testimonio al de Mejico : yo no tuve parte en la prision de Arana; mucho menos en su proceso, ni en la sentencia ; existen hoy el fiscal, el Defensor, los testigos, los Asesores y los Jueces : ¿quien de ellos podrá inculparme ? estoy seguro que nadie : si en la Nacion hay alguno que tenga prueba de lo contrario, salga pues á luz y éxecrese mi memoria. Mejicanos : Yo no he derramado vilmente la sangre de ningun hombre : en la Guerra por desgracia habré privado de la vida á algun enemigo que me atacó ; pero ; un abuso del poder ! ; un asesinato juridico !.....asi

trata Don Lorenzo Zavala la ejecucion de Arana, y me denuncia autor de un crimen atroz á la faz del mundo.

¿Pero que mucho que el Señor Zabala califique mi corazon por el suyo y que me calumnie freneticamente, cuando la pintura que hace de la Nacion es la diatriva mas cruel que hasta hoy se ha escrito contra los Mejicanos ? El Juicio imparcial que en Nueva York publicó el Señor Zabala es el producto del encóno y de la venganza ; sus brillantes paginas destilan la ponzoña de la alma envenenada del Autor ; oprimido por la desgracia (quizá merecida) convierte su saña contra la Nacion, siempre venerable, siempre digna de nuestros respetos : pero la hora de la persecucion sonó para mi tiempo hace, se me difamó entre mis compatriotas, era preciso tambien que se me envileciera entre los Estrangeros : ¿que raros son los hombres dueños de si mismo en la adversidad !

Los Escoceses se decidieron á disculpar, y aun á proteger à los Conspiradores, y los Yorquinos no perdieron, como era de esperar, la ocasion de hostilizarlos con ventaja ; en esta pugna era claro que los segundos vencerian, por que tenian en la mano una arma poderosa : La Imprenta tomó parte en estos debates de los partidos, que difundiendo por toda la Republica sus mutuas recriminaciones, dieron motivo à los pronunciamientos de Expulsion de Españoles ; casi todos los Conjurados pertenecian à aquella Nacion, y el Pueblo creyendo atacada su independenciam y libertad, quedó á disposicion de los que juzgó sus defensores. El plan de Arenas á nada menos se enderezaba que á reponer las cosas en el estado que tenian en 808 ; ese hombre nos queria regalar con un Virrey, una Inquisicion y

soldar las cadenas quebrantadas para siempre por el sacrificio de doscientas mil victimas. Si los Escoceses, despreocupandose, hubieran conocido la desventaja de su posicion, no habrian empeñado un debate, que al fin produjo una ley ominosa á muchas familias, però indispensable cuando se dictó, para evitar la Guerra civil.

Però ciego ese partido en querer contrastar á su antagonista y destruir al Gobierno por que no obraba segun sus miras, se determinó á echar mano de la fuerza armada, y el General Barragan fué escogido para alzar el estandarte de los descontentos: este Gefe gobernaba el Estado de Veracruz y era Comandante General de las Armas, tenia á su disposicion las rentas mas pingües de la Republica, dos plazas fuertes, numero considerable de Tropas, y la proteccion personal de los Diputados del Congreso de Veracruz; pero al mismo tiempo estaba honrado y distinguido por el Gobierno, era amigo del Presidente, muy particular mio, é inspiraba absoluta confianza; nuestra correspondencia epistolar no se habia interrumpido del todo, y yo le tenia hecho ofrecimiento de satisfacerle de cuanto quisiera saber relativo á la conducta del Gobierno; sin embargo de esto, el General Barragan prefirió las insinuaciones del partido al deber y á la amistad, y comenzó á tomar medidas para declararse.

Yo notaba en su proceder algo de extraño y misterioso, però lo atribuí á resentimientos personales que no afectarian al hombre publico; habia el antecedente de haber Barragan indultado de su autoridad un Dragon del 4º. Rejimiento sentenciado á muerte por un asesinato, y aprobada por el mismo General la sentencia del Consejo de Guerra: yo desaprobé su procedimiento

y mandé de orden del Gobierno que se cumpliesen las leyes, y á esto atribuí la novedad que advertia en nuestras relaciones, y el no sé que inexplicable de su conducta.

El General Rincon, habia pasado á Veracruz para agitar los aprestos de la Expedicion de Tejas; el Batallon 7º. compuesto de mil hombres debia embarcarse en Campeche y pasar á Matamoros, però no sé por que casualidad arribó á Veracruz, y Barragan lo situó en la fortaleza de Ulua, de cuya providencia dió parte al Gobierno; però el estilo de su comunicacion, era de tal naturaleza que en aquella medida se traslucian proyectos ulteriores: entonces se dictaron providencias rapidas y oportunas, que secundadas por el General Rincon deshicieron la conjuracion; y aunque despues se quiso tentar fortuna, el momento era pasado y el Coronel Rincon (hermano del General) frustró la tentativa, de un modo violento es verdad, però unico en el caso: así fué como se desvarató la medida saludable de guarnecer la frontera del Norte, que algun dia podrá causar graves cuidados á la Republica.

Deshecha la empresa de Veracruz, los Escoceses se irritaron mas y mas contra el Gobierno, y se propusieron apurar sus recursos para destruirlo; el Gobierno traslució las maquinaciones, però circunscripto al poder que le daba la constitucion no podia dictar las medidas fuertes que salvan los Estados de las crisis politicas; fué preciso contemporizar con sus enemigos que equivalia á tolerar el desorden; los Yorquinos por su parte se adhieron al gobierno, fuera por oponerse al partido contrario, ó por sostener las leyes: desde entonces la existencia del Ejecutivo, pudo conciderarse precaria,

puesto que colocado entre dos partidos opuestos, con el tiempo quedaria á merced del que venciese ; interim estos se hostilizaban reciprocamente, habia una especie de equilibrio en los poderes rebolucionarios, pero este equilibrio debia romperse y el partido que dominase convertiria su fuerza contra la autoridad : tal es el caracter de las facciones ; los elementos disimbolos de que se componen, producen una agitacion extremada y una funesta actividad que incesantemente busca objetos en que ocuparse; cualquiera de las que agitaban á Mexico que fuese deprimida, volveria la otra omnipotente y por lo mismo osada para emprenderlo todo.

En esos mismos dias empezaron los pronunciamientos ó motines de la fuerza armada : en Durango un tal Gonzales subleó la guarnicion de aquella Ciudad, y esa asonada se atribuyó á los Escoceses sin fundamento; el General Parres remató felizmente aquel desorden que solo fué un indicio de los posteriores : En Oajaca el Coronel Garcia, y Montes de Oca en el Sur, se pronunciaron por la expulsion de los Españoles y estas demasías se atribuyeron á los Yorquinos. En otros puntos de la Republica asomaron las mismas pretensiones, y estos movimientos fueron graduados de tal manera que era imposible desconocer una impulsión oculta, pero ¿ como podia el Gobierno corregir los excesos ? si echaba mano del Ejercito para castigar los reboltosos, la Guerra civil era evidente ; las tropas por otra parte no era facil que obrasen segun las intenciones del Gobierno, por que algunos Gefes y muchos oficiales, mas bien obedecian á las facciones que al Presidente ; el derecho de peticion, fué confundido con los levantamientos, y cualquiera que tenia influencia

en algun territorio, tomaba las Armas para demandar lo que disponian los Clubs de la Capital.

En este desorden General á que no se podia aplicar la severidad de las leyes, solo quedaba el triste recurso de la persuacion ; mil Cartas escribi entonces de mi puño, y estoy persuadido que á ellas se debió en gran parte la quietud publica, pero mis enemigos acriminaron mi proceder por que no degollaba á los disidentes; yo cuidé escrupulosamente de no comprometer las tropas á un lance, por que temi que abandonasen sus banderas : asi es, que si se mandaron situar mil hombres en Tixtla fué para reprimir á los de Acapulco, pero las Cartas particulares se multiplicaron á fin de alejar el momento de hacerlas marchar adelante. En Valladolid intespestivamente se presentaron los amotinados, y el 4º. Rejimiento se les pasó ; la misma cosa hubiera sucedido en cualesquiera otro punto, y los que invectivaron la conducta del Gobierno, ignoraban absolutamente el estado politico del Pais.

Hago memoria que el General Musquiz una mañana quiso en la Secretaria de Guerra, sostenerme la conveniencia y posibilidad de batir á los inquietos ; yo le di alguna idea de la dificultad de las circunstancias, pero no pude convencerlo ; aquel General creia que el rigor es en todo caso el remedio unico para sofocar las Reboluciones; mas en Diciembre de 828, recibí en Puebla una leccion bien triste.

Desde Marzo que volví á la Secretaria los Escoceses se declararon contra mi, y entonces no habia mas motivo que haberme separado de su comunión ; el primer acto de hostilidad fué la acusacion que se me hizo en el Senado por la prision de los Generales Echavarrí y

Negrete llamada de los cinco Señores ; esa acusacion fué acaudillada por Molinos del Campo mi primer amigo ; en ella los acusadores estuvieron tan preocupados que cuando en la seccion del Jurado se les pidieron las pruebas de su acerto, no supieron darlas, por que tampoco las habia : posteriormente se estableció el Observador de la Republica Mejicana, periodico semanal cuyo objeto parecia ser solo combatirme ; ese papel estuvo sostenido y alguna vez pagado por Don Jose Maria Fagoaga: hubo un empeño decidido en pribarme de mis amigos, que la mayor parte me abandonaron se fiscalizaban todos y cada uno de mis procedimientos se llevaba á mal mi correspondencia particular, que siendo dirigida al bien publico se interpretaba sinies tramente, y llegó la preocupacion hasta el punto de que el Diputado Espinosa Vidarte hoy Secretario de Justicia, me hiciese un dia cargos severos en la Camara de Representantes, por un oficio dirigido por mi á Monte de Oca, impreso en el Sol, y que no habia leído el acusador ; yo me presenté á contestar aunque ignorando el objeto á que era llamado : el Señor Espinosa, en su tono de compuncion, me apostrofó agriamente y creyendo confundirme ; leyó el oficio que habia motivado su filípica ; dicho oficio se componia de cinco parrafos habia sido dictado por la politica, y con conocimiento de las personas á que se dirigia ; su estilo en los dos primeros era suave y persuasivo, mas en el 3º. apareció la dignidad del Gobierno, y el anuncio del castigo, se desoia la razon, y esto era lo que el Señor Espinosa no habia visto, ni le convenia referir; asi fué que cuando llegó al pasaje que era la mejor refutacion de su lijereza, omitió su lectura y pasó al 4º. Parrafo : pa-

rece increíble que un Diputado, y no niño, incida en tales fullerias : es regular que el Señor Espinosa no olvide la respuesta que me arrancó su sinrazon.

La injusta animosidad de mis perseguidores me disgustaba cada dia de un destino que me tenia fatigado, y no me separé dél, ya por la oposicion del Presidente á quien amaba de todo corazon ; ya por que mi amor propio se ofendia de la violencia y de las arterias con que se me queria lanzar ; mas sin embargo, siendo mi opinion que los agentes de un Gobierno popular, deben ceder al voto publico, consulté con un amigo el partido que me convenia ; este tal se opuso fuertemente á mi separacion, y me ofreció avisarme del momento en que la opinion general se declarase por mi dimision : no se si hice bien en seguir la conducta del Arzobispo de Granada, lo que hay de cierto es que mi Gil Blas no reprobó las homilías.

Los Escoceses creian equivocadamente que las asonadas que inquietaban la Republica quedarian corregidas mudando el Ministerio, ó por mejor decir ocupandolo ellos, para hacer la Guerra con ventaja á los Yorquinos. A este fin se llamó de la Hacienda de Chichihualco á la Capital, al General Brabo, Vice Presidente de la Republica ; yo comprendi luego el objeto del llamamiento, y para que Brabo no fuese sorprendido, pasé inmediatamente á su casa, le informé de los procedimientos del Gobierno, le manifesté el Expediente relativo á la prision de los Generales Echavari y Negrete que tanto habia escandalizado á los Escoceses, y le hice saber cuanto me pareció conducente á preservarlo de mezclarse en el proyecto de revolucion, que ya se

traslucía; mas todo fué inútil: el Vice Presidente se mantuvo sordo al convencimiento, y solo oyó las sujeciones y los preceptos de la sociedad á que está identificado. Hay hombres que cual plantas parasitas buscan apoyo á que arrimarse, convencidos quizá que por sí mismos no pueden figurar políticamente. Entonces se le previno al General Brabo que hablase al Presidente de mudanza ministerial; pero este no hizo aprecio de una solicitud que le pareció infundada y que sabiendo derivar de las Logeas escocesas; así fué que la pretension quedó desayrada, y desde ese momento solo se pensó en repetir por la fuerza, lo que no se había logrado por la negociacion.

Las circunstancias les eran favorables para un trastorno, pues además de contar con todos los Individuos de la Cofradia, resucitada desde la instalacion de los Yorquinos, tenían de su parte algunos Gefes y Oficiales del Ejército, á los descontentos, á los ambiciosos, y á todos los Españoles que veían sobre sí la Ley de Expulsion: así fué, que contando con bastos recursos impulsaron dificultad para pronunciarse: faltaba solamente tomar algunas disposiciones preliminares, para disponer la obediencia de los subditos de la sociedad, instruir á algunos personajes y declararse abiertamente aquello se hizo en los meses de Octubre y Noviembre y en Diciembre quedó redondeado el plan, y nombrado por caudillo el Vice Presidente: El Gobierno conjeturaba la maquinacion, pero jamás pudo figurarse, que el segundo Magistrado de la Republica protejiese descaradamente una conspiracion contra la autoridad legitima aun después de haber abandonado la Capital, el General

Brabo, no se atrevia el Gobierno en sus comunicaciones oficiales á acusarlo de Corifeo de la asonada.

Si en el año de 26, se formaron los Partidos que mas tarde debían enlutar la Republica, en el de 27 se organizaron robustecieron y se prepararon á obrar; habia un estímulo poderoso que los animaba, y tal era la inmediata eleccion de Presidente; pareciendoles fuera de duda, que el partido triunfante dispondria á su agrado de la primera Magistratura. En las convulsiones políticas la autoridad es la manzana de la discordia, á ella aspiran ardientemente las facciones, y ella es el premio de los combates que se libran entre sí, y el motivo de los odios mas implacables: tal fué la verdadera causa del Plan de Montañó á que debía dársele cumplimiento el Vice Presidente.

Este Gefe se presentó en la arena á fines de Diciembre de 27, acompañado de porcion de Oficiales que residían en la Capital y armado de un manifiesto ó proclama que le habían hecho á proposito, con el fin de sincérar su conducta, y ganar la opinion: dicho manifiesto estaba escrito en buen lenguaje, como para suplir con la belleza de las palabras lo que faltaba de razon al proyecto; no llegó á imprimirse por que la jornada remató cual fuego fatuo, que se enciende, alumbra y desaparece.

Al punto que asomó la intentona, comprendí todo el tamaño del peligro, y me convencí de la suma necesidad de sofocar en su origen un plan ramificado, y que tenía en su apoyo el dinero, el poder y la combinacion: fué menester obrar con la velocidad del rayo, apurando instantaneamente los medios del Gobierno; si el Gene-

ral Brabo hubiera neutralizado las providencias treinta ó cuarenta dias, para dar lugar á la correspondencia de los coligados, la Guerra civil era evidente, y el éxito incalculable, pero este Gefe puso por si mismo la victoria en manos del Gobierno: estando el General Guerrero con dos mil soldados á cinco leguas de Tulancingo, se introduce aquel en ese Pueblo con trescientos hombres desorganizados; y en vez de tomar alguna precaucion cual dictaba la prudencia, se pasó la primera noche en las delicias de un bayle con que se solemnizó la llegada del General: luego que supe tal movimiento y tal conducta vi concluido el negocio. El éxito pues, de la revolucion llamada de Montañó mas se debió á los desatinos del Caudillo, que á los esfuerzos del Gobierno, sin embargo de que este obró con tino y prontitud.

En tal estado llegó el año de 828, año de triste memoria para los Mejicanos: el principio de ese año fatal, presentó el escandaloso espectáculo de un Vice Presidente de la Republica, resuelto á combatir con las armas al Gobierno de la Patria, gobierno creado por la Soberania Nacional, y unico con todos los caracteres de legitimidad que hayan tenido los Mejicanos despues de trescientos años; y aunque no han faltado Escritores que han pretendido canonizar los procedimientos del General Brabo, eso solo prueba la miseria del hombre, y su locura en patrocinar absurdos. El Señor Brabo al pronunciarse traspasó la Ley fundamental, faltó á la confianza que le dispensó la Nacion, ultrajó el eminente puesto que ocupaba, y se hizo un delincuente.

El primero de Enero de dicho año que se instaló el Congreso General, Mejico ofrecia un quadro de anxie-

dad cual presentan las Capitales en las grandes crisis de los Pueblos: la ceremonia de apertura de las Camaras, fué silenciosa y fúnebre; los hombres cuando se ocupan de sus intereses se distraen y olvidan las esterioridades, que no son otra cosa que un lujo del orgullo: yo noté en ese dia, que las miradas de los calculistas, se convertian al astro nuevo que aparecia en el orizonte, pero sin voltear la Espalda al Ocaso por si aquel se eclipsaba: El 5 de Enero por la noche ya no se cuidaba de apariencias, y la comitiva del Presidente estaba reducida á mi sola persona; me acuerdo que el General Victoria me preguntó entonces, ¿que juicio forma usted de la posicion del Gobierno? Si usted vé á su derredor, le repondi, me ahorrará la contestacion: mas despues de algunos instantes de silencio, le añadí, si la victoria se declara por el Gobierno, como lo hacen esperar las probabilidades, preparese usted á recibir en horabuenas y á ser sofocado por los abrazos; siento en esta vez referir la verdad, por que hay casos en que ella es una censura; pero esta censura no se refiere solo á los Mejicanos, por que todos los hombres son lo mismo. Es menester confesar que algunos fueron consecuentes, pero puntualmente estos no se presentaron á lisongear al Presidente despues del triunfo.

Quando hablo de la conducta incierta que se tuvo con el Gobierno, no comprendo á las tropas que se portaron lealmente; no hubo un solo soldado que desertase á la Revelion, sin embargo de la activa sujestion que se empleaba al efecto, y del dinero que no escaseaba: Muchos Gefes y Oficiales pudieron en esta vez tomar exemplo de la tropa.

El 6 por la mañana se recibió comunicacion del General Guerrero en que avisaba que el General Brabo habia entrado en Tulancingo con un peloton de hombres y que se disponia (Guerrero) á marchar sobre el: La distancia que separaba las tropas de los sublevados, era de cinco leguas, el punto que estos ocupaban un Pueblo dominado por una colina, y abierto por todas partes; parecia increíble que el Señor Brabo hubiera elegido una posicion tan deventajosa, y mucho mas que quisiera resistir una fuerza muy superior á la suya por todos respectos; tal conducta no cabia en el calculo, y asi fué que se previno al General Guerrero que adelantase la Caballeria para impedir la fuga de los conspiradores, que parecia inevitable; mas no sucedió asi, las tropas del Gobierno tuvieron tiempo de llegar, de acamparse y de formar una linea de circumbalacion: Brabo quiso huir cuando ya no era posible, y fué preso con todos los suyos sin las desgracias que eran de temerse.

El Gobierno que no podia preveer tal resultado, producido por la mas inconcebible torpeza, creyó y con razon que se iba á derramar la sangre, y quiso antes de llegar á ese extremo, valerse de los ultimos arbitrios; al efecto aconsejé al Presidente que convocase una junta de personas influyentes y respetables, para obrar conforme á su dictamen: esta junta se realizó el mismo dia 6, á las oraciones de la noche, y se compuso del Presidente, Ministros, dos Diputados, dos Senadores, y los Presidentes de las Camaras; de ella resultó dispuesto que el Señor Llave, se dirijiese incesantemente al sitio en que se suponía proximo el rompimien-

to; que persuadiese al Señor Brabo á desistir de su temeraria empresa, y le ofreciera toda especie de consideracion y de benevolencia; pero cuando el Señor Llave llegó á Tulancingo, todo era concluido, y las beneficas intenciones del Gobierno no tuvieron efecto.

Los prisioneros se trajeron á Mejico y quedaron á disposicion de los Jueces respectivos; pero mientras se sustanciaban los Procesos, los partidarios de la faccion abatida hacian los últimos esfuerzos para librar del castigo á los que estaban bajo el poder judicial: el Gobierno supo las nuevas maquinaciones, yá para entorpecer el procedimiento jurídico, yá para renovar la asonáda; y en el conflicto de ver castigados á los delinquentes con la ultima pena ó perturbado el orden, le pareció util y equitativo ocurrir al Congreso para que cortase la dificultad, moderando el rigor de las leyes y evitando ejecuciones cruentas. Tal fué el motivo que produjo la ley de destierro de los conspiradores de Tulancingo; motivo noble que la malignidad ha glosado siniestramente, pero que hace honor á los Lejisladores, al Gobierno y al generoso caracter de la Nacion.

Diose en efecto la Ley quedando el Gobierno encargado de calificar el grado de pena que debía aplicarse á los delinquentes, para la que daba las bases el mismo Decreto: ya para entonces la mayor parte de los complicados en la conjuracion se hallaban presos y enjuiciados; y el Gobierno para obrar con acierto en un negocio que interesaba el honor y bien estar de muchos Ciudadanos, pidió á los Gobernadores y Comandantes Generales los Sumarios para éxaminarlos, y resolver

en su vista : la ley exijia para la aplicacion de la pena, que el Reo estuviese complicado y preso el dia de la fecha del decreto ; y de aqui tomó motivo el Gobierno para librar mas de veinte personas que, ó se hallaban en prision, pero la complicidad no estaba aun probada, ó que estandolo, los individuos no habian sido aprendidos. El Señor Cañedo Secretario entonces de Relaciones, y el oficial Monasterio de la misma Secretaria, son testigos de mi conducta en este negocio, y ojala todos los funcionarios en iguales casos me sepan imitar.

El Gobierno por la misma ley estaba facultado para pagar por cuenta del Erario nacional, la manutencion y transporte de los desterrados, hasta los puntos á que se les confinaba, y conceder á los Empleados hasta la mitad del sueldo que gozaban : quiere decir que el Ejecutivo era arbitro á obrar mezquinamente ; pero lejos de eso á todos se les concedió el máximun de que se podia disponer ; se les condujo en coches, alquilados á peso de oro ; se les adelantaron seis meses de pagas ; se abastecieron los Buques sobradamente ; y al Gefe que los condujo al puerto (Coronel Andrade) se le dió dinero para que los atendiese y regalase ; tal fué el termino de que usé en las instrucciones que yo mismo formé, y que si las tubiera aqui, las presentaria al publico, y estoy cierto que me honrarian.

Ahora bien ¿ en que parte del mundo habrian sido tratados de ese modo los Conspiradores de Tulancingo ? bien seguro es que en los Gobiernos aplaudidos de Europa, cuando menos los caudillos habrian pagado con la vida ; pero lejos de agradecer esos hombres una conducta que estan muy lejos de seguir, se me ha for-

mado un delito por haber cumplido con las leyes, y obrado con noble generosidad.

El General Moran y Coronel Facio, hoy Ministro de la Guerra, estuvieron ambos ocultos en la casa del primero todo el tiempo que duró el movimiento revolucionario ; despues del triunfo del Gobierno, estos Gefes se vieron altamente comprometidos, por que su falta era inescusable ; pero yo entonces les alargué una mano protectora, enviando á Don José Cacho, Oficial de la Secretaria de Guerra, á instruirles de la manera con que debian conducirse : hice mas, y fué modificar el encono que los Yorquinos tenian á ambos ; al 2º. se le dió licencia para que se ausentase por algun tiempo de la Republica, y le ofreci llamarlo oportunamente, esto es cuando las prevenciones que habia contra el se hubiesen disipado ; y cual ha sido la recompensa de mis oficiosidades ? ¿ cual ? la que los hombres oponen regularmente á un beneficio ; yo en lugar del Señor Facio, cuando se le aconsejó, rogó, ó mandó firmar la orden de mi expulsion, habria respondido : *mi mano nunca autorizará un ultraje que se haga al hombre que me ha favorecido* : el Señor Facio obró muy de otro modo, y no correspondiendole firmar el Decreto sultánico, quiso al hacerlo, añadir su nombre al inmenso catálogo de los ingratos : pero los Mejicanos incapaces de aprobar las acciones ruines le tendran cuenta de su proceder, ya que la parcialidad de sus Jueces se ha desentendido de fallar la responsabilidad que gravita sobre ese funcionario.

Asi terminó la celebre jornada de Tulancingo, y este episodio de la revolucion de Mejico, quizá es un caso

singular en la historia de las revoluciones: en veinte dias remató una asonada dispuesta con mucha anticipacion, favorecida por personas influyentes y acomodadas, sistemada en el sigilo de los Clubs escoceses, y acaudillada en fin por el segundo Gefe de la Republica: pero lo mas raro de este suceso fué haberse conseguido el exito sin efusion de sangre. En las operaciones militares no hubo desastres, en el castigo de los conspiradores no hubo rigor ¿ que mayor elogio puede hacerse de un Gobierno que obra de esa manera ? ; enemigos implacables de la razon ; yo os desafio á que presentéis un rasgo mas honroso de juicio y de moderacion que la conducta del Gobierno de Mejico en las dificiles circunstancias del año 27, y en el triunfo de Enero de 28.

Y en efecto luego que los desterrados salieron de la Republica, es decir cuando desapareció el incentivo á las reacciones, nadie volvió á hablar de lo pasado, á nadie se persiguió, y el Gobierno dejó en sus destinos, y aun dispensó su confianza á muchos que habian estado comprometidos en la conjuracion ¿ quien tiene que quejarse de persecucion ó de parcialidad ? muchos de los que trabajaron activamente en la conspiracion y que invectivaban sin piedad al Gobierno no experimentaron el mas leve disgusto, y aun se les recibia en el Palacio con la benevolencia de la amistad ; pero no es bien emplear el tiempo en relatar lo que vió todo Mejico, y hoy mas que nunca no puede estar olvidado.

El General Santa Ana no era estrangero á la conspiracion, y en los dias que esta debia estallar fué á Huamantla á pretesto de lidiar Gallos, para observar el lado á que se inclinaba la Victoria ; y cuando juzgó

que el Gobierno era el mas fuerte, le ofreció su espada y su persona ; pero sin aguardar la respuesta, *y solo con la intencion de recoger algunos laureles* se presentó al General Guerrero cuando este se dirijia sobre los sublevados ; y el dia de la ocupacion de Tulancingo quiso entrar, ó entró á la plaza del Pueblo, mandando hacer fuego á la Infanteria de Toluca : tambien se dijo entonces que Guerrero habia engañado á Brabo ; este en 824 no trató mejor á los Generales Quintanár, y Bustamente : parece que la fée punica no es una produccion esclusiva de la Africa.

Es una fatalidad verse obligado á censurar la conducta agena, pero al escribir los sucesos de una epoca de desvarios, los hombres que han representado en ella, no deben esperar un panejirico ; yo procuro ceñirme á hablar de sus hechos, precisamente en lo que tienen relacion conmigo ; la historia bosquejará el completo de su vida publica, y el bosquejo no desmentirá mis aserciones.

Los Yorquinos solemnizaron la derrota de los Escoceses, y atribuyendome una gran parte, lebanaron mi nombre hasta los Cielos ; yo oí sus encomios con la calma que dá la experiencia, y el estudio de la volubilidad humana ; y desde entonces esperé la persecucion que vendria mas tarde sobre mi : un politico en esa crisis de mi vida publica, habria sabido sacar partido, suscribiendose á la sociedad ; yo no lo hice ; y converti contra mi, todo el odio y el encóno de que es susceptible una faccion triunfante : hace tres años que soy victima de la injusticia ; en ellos he sufrido toda suerte de penalidades, y aun de persecuciones ; mi

posicion ha sido, y és bien difícil, por que interin triunfe y mande alguno de los partidos, yo no puedo esperar cuartel : sin embargo, firme en mi sistema de obrar, estoy decidido á soportar el infortunio sin desmentirme ; repaso mi conducta pasada, la encuentro honorable, y no me arrepiento de lo que hice. Creo que me moriria de verguenza, si la fatalidad me impulsára algun dia à cometer bajasas para redimirme del destierro y del padecer.

De todas partes recibia felicitaciones el Gobierno, y por algunos dias calmó, como era natural, la animosidad de sus enemigos: la paz parecia haberse afianzado, y entonces hice un esfuerzo para separarme de la Secretaria de Guerra; pero el General Victoria no escuchó mis votos : yo veia con inquietud acercarse el periodo mas critico de los Gobiernos republicanos, advertia la prepotencia de los Yorquinos cuyo poder habia crecido á proporcion de lo que perdió el partido contrario, y preveia que sus pretensiones irian hasta aposeionarse de la autoridad: todo se lo representé al General Victoria, pero no se me oyó ; este General creyó poder en todo tiempo dirigir á su voluntad un partido á que era aficionado. En esos dias se nombró para el Gobierno del distrito al Coronel Tornel, que jamas ha tenido féé politica y que era un instrumento pasivo y ciego de los Yorquinos ; muy luego se proyectó la organizacion de la Milicia Nacional de la Capital, yo me opuse fuertemente á esa medida, que indicaba proyectos ulteriores; todo fué inutil, la ley se quebrantó, el equipo de esas milicias costó mas de cien mil pesos, los nombramientos de Gefes y Oficiales se hicieron en las Logeas, la

tropa se compuso del peor de cada casa, y la capital desde entonces quedó á discrecion de los Yorquinos.

Mas de una vez hablé resueltamente al Presidente delante de los Señores Cañedo y Espinosa de los Monteros, secretarios de Relaciones y Justicia, pero el General Victoria pensaba que mis anuncios nacian de animosidades con Tornel ; que me restaba que hacer ? un Ministro debe exponer el mal que prevee, yo lo hice en el idioma que siempre he acostumbrado, á mi no me correspondia poner el remedio por que los negociados de que se trataba no eran de mi inspeccion, espuse mi dictamen, y eso fué todo ; vi formarse el torrente que dias despues se precipitó sobre la Republica, y no se me ocultó que yo seria la primera victima, pero no pudiendo hacer mas me resigné á sufrir mi triste destino. Tornel crió los elementos que produjeron la catástrofe de Diciembre, y jamás responderá de los males que causó á la Patria, y de sus interminables consecuencias. Hoy se asegura que confiesa y llora sus errores ; yo me alegro de su atricion politica, aunque desconfio de la perseverancia.

La ley fundamental señalaba el 1°. de Septiembre de aquel año para la eleccion de Presidente y Vice Presidente de la Republica; los Escoceses deprimidos, poca influencia podian tener en los votos de las Legislaturas, y parecia fuera de duda que los Yorquinos eran los arbitros de las primeras Magistraturas : arribó el tiempo de hacer la iniciativa de los candidatos, y fué propuesto el General Guerrero para Presidente, y yo para Vice Presidente : Los Yorquinos no reflexionaron que el partido vencido, y cuantos no les eran